

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 009331 . 14.12.16.

VISTOS: El DFL. N ° 149, de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N°841 de 1988 y la Resolución N ° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el pago de la factura N° 001603 de fecha 28 de octubre de 2016, emitida por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, Hospital Dr. Lucio Córdova, Rut. 61.608.104-7, por la suma de \$ 3.938.464.- (tres millones novecientos treinta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), correspondiente a pasantía de estudiantes de la Escuela de Medicina año 2016.

2. El gasto de \$ 3.938.464.- (tres millones novecientos treinta y ocho mil, cuatrocientos sesenta y cuatro pesos), será imputado al Centro de Costo 83, ítem G267 del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/GRL/sjo.

1-Facultad de Ciencias Médicas
1-Escuela de Medicina
1-Oficina de Partes Central
1-Archivo Central.
1-Dirección de Administración y Finanzas